

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574	
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>				
	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>				
	Fecha: 07/01/2020	Código: GEST – F – 52			

1040.34-2

Acacías, 20 de febrero del 2020

Señor (a)

**MARÍA EUGENIA GUATIVA**, Calle 16B 26-72, Ciudadela San Antonio  
**EDWIN FERNANDO ÁLVAREZ**, Calle 15 28-36, Ciudadela San Antonio  
 ACACÍAS, META

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 0020 DEL 20/02/2020**

**PROPIETARIOS OTTO ALEXANDER CERVERA VILLAMIL, SANDRA MILENA MORALES RIALPES:**  
 CALLE 16B 28-74 MZ C LO 13 CIUDADELA SAN ANTONIO, 00-11-0176-0083-000, Radicado 50006-0-19-0376 del 16/10/2019.

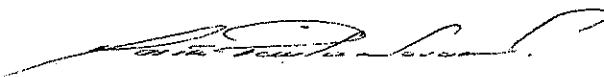
De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 6 de diciembre de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (2 folios)

Atentamente,



**MARIÁ PAULA NOVOA VANEGAS**  
 Secretaria de Planeación y Vivienda

Revisó:  
 Proyectó-digitó: Ligna N.  
 Archivo: Microsoft Word, Lg. Rdo 0376/19



Calle 13 No. 13-08 Barrio Juan Mellao. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125  
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [spvivienda@acacias.gov.co](mailto:spvivienda@acacias.gov.co)  
 Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574	
	<b>PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA</b>				
	<b>NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES</b>				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13			

1040-34.2

Acacias, diciembre 6 de 2019

Señor (a)  
**MARÍA EUGENIA GUATIVA**  
 Calle 16B 26-72  
 Ciudadela San Antonio  
 Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindante

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0376	Fecha	16/10/2019
Nombre	OTTO ALEXANDER CERVERA VILLAMIL SANDRA MILENA MORALES RIALPES	C.C.	1.120.498.225 40.431.506
Dirección	CALLE 16B 28-74 MZ C LO 13 CIUDADELA SAN ANTONIO		
C. Catastral	00-11-0176-0083-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

**Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA**  
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó:   
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0376/19



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			Sistema de Gestión: OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085574
	<b>PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA</b>			
	<b>NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES</b>			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13		

1040-34.2

Acacias, diciembre 6 de 2019

Señor (a)  
**EDWIN FERNANDO ÁLVAREZ**  
 Calle 15 28-36  
 Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindante

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaría dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0376	Fecha	16/10/2019
Nombre	OTTO ALEXANDER CERVERA VILLAMIL SANDRA MILENA MORALES RIALPES	C.C.	1.120.498.225 40.431.506
Dirección	CALLE 16B 28-74 MZ C LO 13 CIUDADELA SAN ANTONIO		
C. Catastral	00-11-0176-0083-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

**Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA**  
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó: Ligia N.  
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0376/19

